

COMUNICADO DEL HOTEL EL TOPE
PARA TOUR OPERACIÓN

En el puerto de la Cruz, 19 de marzo de 2020

Estimado colaborador,

En virtud de lo establecido en el artículo 10.6 del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma en relación con Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, dictadas por el Gobierno del Reino de España, consecuencia de la crisis sanitaria ocasionada por el Coronavirus (COVID-19), le informamos que estas circunstancias sobrevenidas por causas de fuerza mayor están abocando al cierre de los establecimientos de alojamiento turístico, repatriación de turistas a sus países de origen y cancelación de reservas.

En consecuencia, en cumplimiento de la legalidad vigente y circunstancias extraordinarias descritas, el Hotel El Tope cesará su actividad, lo que dará lugar al **CIERRE TOTAL DEL ESTABLECIMIENTO HOTELERO A PARTIR DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2020** por causa de fuerza mayor declarada legalmente, constatándose un periodo de inactividad desde esa fecha y quedando canceladas todas las reservas por causa justificada, lo que le comunicamos a los efectos legales oportunos.

Inicialmente se prevé un cierre del Hotel hasta el día 31 de mayo de 2020, por lo que todas las reservas de los meses de abril y mayo quedan canceladas, sin perjuicio que la fecha anterior haya de prorrogarse hasta en tanto se mantenga el Estado de Alarma y/o las condiciones sanitarias permitan la reapertura del establecimiento como consecuencia de haber superado y controlado la crisis sanitaria y no haber riesgo para las personas, lo que le iremos informando puntualmente en cada momento.

Estamos viviendo momentos difíciles, situaciones inéditas en un mundo globalizado en donde todos tenemos que estar comprometidos con la consecución de la contención vírica así como con la situación económica que se origina en un futuro inmediato consecuencia de esta crisis sanitaria.

Con la esperanza de todos los que somos colaboradores y formamos parte del Sector Turístico; tour operación, hoteleros y hostelería, podamos seguir colaborando a la mayor brevedad posible y continuar con nuestras relaciones comerciales habituales, hasta entonces, entendemos que los acuerdos y contratos quedan en suspenso hasta que se produzca la fecha de apertura del Hotel, lo que les comunicaremos con la antelación suficiente.

Con los mejores deseos para todas las personas y entidades colaboradoras con el Hotel Tope, aprovechamos la ocasión para saludarles.

Atentamente,

Fdo.: Manuel Siverio Morales

Director

Fdo.: Juan Víctor Machado Galán
Propiedad